

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO NACIONAL
DE ÁREAS PROTEGIDAS



Oficio SE 0573/2023/CVML-sbha
Guatemala, 28 de abril de 2,023

Sra. Verónica Cáceres
Secretaria
Convención Interamericana para la Protección
y Conservación de Tortugas Marinas
Washington, USA.

Distinguida Señora Cáceres:

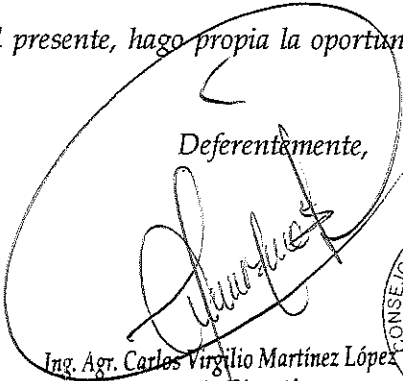
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de trasladarle un cordial saludo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, deseando que las actividades a su cargo sean desarrolladas con éxito.

Por este medio me dirijo a usted, en ocasión de remitir el **Informe Anual de Guatemala Año 2023 de Tortugas Marinas**, en cumplimiento a lo establecido en el Texto de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) y cuyo objetivo es promover la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas, así como de los hábitats de los cuales dependen, basándose en los datos científicos más fidedignos disponibles, considerando las características ambientales, socioeconómicas y culturales de las Partes.

Cabe mencionar que, el presente informe fue elaborado por la Licda. Airam Andrea López Roulet, Delegada ante el Comité Científico y Consultivo, de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas -CIT-, y Asesora Profesional en Ecosistemas Marino Costeros y Humedales de la Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

Agradeciendo su atención al presente, hago propia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Deferentemente,


Ing. Agr. Carlos Virgilio Martínez López
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



El presente oficio consta de dos (02) folios, inclusive.

Copia: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP.
Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP.
Archivo.

